

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20			
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1	
		FECHA:	20	12	2023
					

MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO No. 012-022-2024

CONTRATISTA : GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS
Dirección: Calle 46B No. 5N – 19

Objeto : SUMINISTRO DE ABARROTES, SALSAS, CONDIMENTOS, GALLETAS INSUMOS DE PANADERÍA Y DEMÁS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DESTINADOS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO, CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES

Valor Inicial: \$ 405.500.000
Adición No. 01: \$ 202.750.000
Reintegro: \$ 1.666
Valor Total del Contrato: \$ 608.248.334

Cumplimiento del contrato
Valor: \$ 243.299.334
Vigencia: Desde 03/07/2024 hasta 31/12/2025

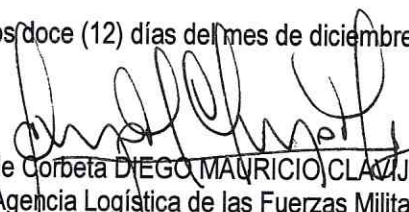
Salarios y prestaciones sociales
Valor: \$ 30.412.417
Vigencia: Desde 03/07/2024 hasta 29/06/2028

Calidad del Servicio
Valor: \$ 304.124.167
Vigencia: Desde 03/07/2024 hasta 31/12/2025

Esta póliza fue confirmada por en la página de la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia (https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx) se anexa certificado.

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. 660-47-994000027887 Anexo 01 expedida por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma en Cali a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024


 Capitán de Corbeta DIEGO MAURICIO CLAVIJO MADARIAGA
 Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico


 Elaboró: TASD Juliana Granada Osonó
 Técnico Grupo contratos.



TÍTULO

**AUTO DE APROBACIÓN DE
PÓLIZAS**

CÓDIGO: CT-FO-20

VERSIÓN No. 01

Página 1 de 1

FECHA:

20

12

2023


LISTA DE VERIFICACION

		INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
		☐	☒	☒	☐	☐
No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE			
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X				
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X				
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X				
4	El plazo de la prórroga esta conforme a la ampliación solicitada.	X				
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X				
6	Tiene el número y objeto del contrato	X				
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A				
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X				
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X				
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X				
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE:						
Fecha 12/12/2024		No. Garantía Única No. 660-47-994000027887				
Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA						
Confirmada Por Juliana Granada						
Teléfono						
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: SI						
Se anexa certificado		SI ☒	NO ☐			



TITULO

AUTO DE APROBACIÓN DE
PÓLIZAS

CÓDIGO: CT-FO-20

VERSIÓN No. 01

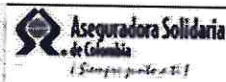
Página 1 de 1

FECHA:

20

12

2023



MÓDULO



Consultar Póliza



Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de
póliza: 994000027887

Número de
anexo: 1

Agencia: CALI LIMONAR

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado /
Beneficiario: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS
MILITARES REGIONAL PACIFICO

Tomador /
Garantizado: GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 3 de julio de 2024	miércoles, 31 de diciembre de 2025	\$243,269,333.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 3 de julio de 2024	jueves, 29 de junio de 2028	\$30,412,416.70
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 3 de julio de 2024	miércoles, 31 de diciembre de 2025	\$304,124,167.00

Nueva Consulta

Visualizar PDF

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6601499517

PÓLIZA No: 660-47-994000027887 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR	COD. AGENCIA: 660 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
DIA 12 MES 12 AÑO 2024	DIA 13 MES 12 AÑO 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN	

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.870.468-1
DIRECCIÓN: CALLE 46 B #5 N - 19	CUIDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 3176465511

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO	IDENTIFICACIÓN: NIT 805.012.451-0
BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO	IDENTIFICACIÓN: NIT 805.012.451-0

AMPAROS			
GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	03/07/2024	31/12/2025	243,299,333.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	03/07/2024	29/06/2028	30,412,416.70
CALIDAD DEL BIEN	03/07/2024	31/12/2025	304,124,167.00
BENEFICIARIOS			
NIT 805012451 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO			

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 012-022-2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE ABARROTES, SALSAS, CONDIMENTOS, GALLITAS INSUMOS DE PANADERIA Y DEMAS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DESTINADOS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO, CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES.

SE ACLARA QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y LAS VIGENCIAS DE CADA AMPARO ESTABLECIDAS DEN LA INVITACIÓN PUBLICA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO 1, SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 202.750.000 AL VALOR INICIAL DEL CONTRATO QUEDANDO SU VALOR TOTAL EN \$ 608.248.334, SE ACTUALIZAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS Y SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 31/03/2025 QUEDANDO TAL COMO SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA, CONTINUAN SIN MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***577,835,917.30	VALOR PRIMA: \$ *****360,158	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****68,430	TOTAL A PAGAR: \$ *****428,588
NOMBRE INTERMEDIARIO JAL SEGUROS LTDA	CLAVE 7260	%PART 100.00	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.	%PART 100.00
VALOR ASEGURADO				

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIDAD HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE CORRIENTE, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE CORRIENTE Y ENTENDIMIENTO, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CARGO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE CORRIENTE, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/web_digital/cliente/ingreso

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARQUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, GUARDAR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CARGO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURO, PRIVACIDAD Y DEBES PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOLICITUD DE SEGURO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/CONTACTOS-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD-ASPX>

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C8DE20790A08FB7C5A

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 8228 * Correo electrónico: defensor@solidaria.com.co
Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinez@solidaria.com.co

Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/sit1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf>

